

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2193 *ECUS SLEEP, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COLCHONES EUROPA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 15 de marzo de 2016, las Juntas Generales de socios de ECUS SLEEP, S.L.U. y COLCHONES EUROPA. S.L.U. acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de ECUS SLEEP, S.L.U., adquiriendo ésta, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Yecla (Murcia), 18 de marzo de 2016.- Administradores mancomunados de las sociedades, D. Pedro Javier Arcas Martínez y D.^a Teresa Verónica Rubio Bañón.

ID: A160018417-1